

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO : SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES
PROGRAMA : SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

PARTIDA : 05
CAPITULO : 35
PROGRAMA : 01

En miles de \$

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 ** LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			INGRESOS					31.222.458	31.222.458	
05	02	201	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Gobierno Central					10	10	
			Recuperación de Licencias Médicas - FONASA					10	10	
07	02		INGRESOS DE OPERACION Venta de Servicios					15.000.000	15.000.000	
08	01		OTROS INGRESOS CORRIENTES Médicas					4.000.010	4.000.010	
			Multas y Sanciones Pecuniarias					10	10	
09	02		APORTE FISCAL					4.000.000	4.000.000	
			Libre					12.222.428	12.222.428	
15	01		SALDO INICIAL DE CAJA					12.222.428	12.222.428	
								10	10	
			GASTOS					31.222.458	31.222.458	
21			GASTOS EN PERSONAL					9.508.566	9.508.566	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					4.360.001	4.360.001	
25			INTEGROS AL FISCO					17.000.000	17.000.000	
		99	Otros Integros al Fisco					17.000.000	17.000.000	
29			FINANCIEROS					353.881	353.881	
		04	Mobiliario y Otros					25.839	25.839	
		06	Equipos Informáticos					46.980	46.980	
		07	Programas Informáticos					281.062	281.062	
34			SERVICIO DE LA DEUDA					10	10	
		07	Deuda Flotante					10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*								14.222.448	14.222.448	

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

** En el año 2021 el presupuesto asociado a Extranjería y Migraciones se encontraba distribuido entre la Subsecretaría del Interior, Servicio de Gobierno Interior y el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior. Lo anterior, en 2021, asciende a \$9.640.113 miles.